

TRASLADO DE PREGRADO A EPE Y VICEVERSA



IMPORTANTE:

- El traslado de EPE a Pregrado no tiene requisitos.
- En el caso de Pregrado a EPE existen 3 modalidades:

1. Modalidad con estudios universitarios incompletos:

- 72 créditos académicos* aprobados en la universidad.

2. Modalidad con estudios superiores completos (técnicos o universitarios)

- Adjuntar certificado de estudios superiores emitido por la universidad o instituto de procedencia en el formato del Ministerio de Educación.

3. Modalidad sin estudios superiores (alumno de Pregrado con menos de 22 créditos académicos aprobados)

- Edad mínima: 24 años.

REGISTRO DEL TRÁMITE:

- 1 Ingresas a MI UPC con tu usuario y contraseña. Selecciona la opción **Mis trámites > Otros Trámites > Otros Trámites**



- 2 En la siguiente pantalla deberás seleccionar **Traslado de Pregrado a EPE** o **Traslado de EPE a Pregrado**. Ingresas el sustento mencionando la carrera y modalidad que deseas y adjunta la constancia o certificado según tu tipo de traslado y envía tu solicitud.

Recuerda enviar tu solicitud a través de Internet Explorer. En caso de no adjuntar los sustentos necesarios, la solicitud no procederá.

- 3 A continuación, deberás dar clic en “Pagar en banco” y “Ok”. En la pantalla aparecerá la confirmación de tu solicitud



NOTA: Recuerda que tienes 1 día útil para realizar el pago en los bancos autorizados, de lo contrario el trámite se anulará.

VALIDACIÓN DEL TRÁMITE:



Ingresas a:
MI UPC > MIS TRÁMITES > **CONSULTAR ESTADO > Consulta de Trámites Alumno**
Aparecerá una pantalla como esta:

Aparecerá una pantalla como esta:
Selecciona el ciclo actual y en la lista deberá figurar tu trámite como Solicitud de Servicios en estado PENDIENTE.

Solicitud N°	Alumno	Carrera	Trámite	Fecha	Estado	Opciones	Responsable	Días inicio
17423600		INGENIERIA CIVIL EPE	SOLICITUD DE SERVICIOS	24/02/2016	PENDIENTE	No disponible		1